

INFORMACIÓN PARA EL FORO REGULAR – OCTUBRE 2019

NOMBRE DEL COMPROMISO 1: Rendición de cuentas a través de planes de mandato

FASE 1: 2018-2019

- 1) Entidades / personas participantes (indicar número, % de entidades públicas y privadas, % de mujeres y hombres)**
 - a. Grupo de Compromiso: 39 personas
 - i. 72% hombres, 28% mujeres
 - ii. 41% Instituciones, 28% ciudadanía y 31% personas expertas
- 2) Reuniones del grupo de compromiso y foro abierto celebradas (indicar nº de reuniones y cómputo general de personas participantes)**

Los integrantes del Compromiso 1 se han reunido en este período en las siguientes ocasiones:

- 17.10.2018, en Bilbao, acudieron 27 personas.
- 17.01.2019, en Donostia, acudieron 21 personas.
- 11.09.2019, en Bilbao, acudieron 16 personas.

- 3) Principales hitos / entregables hasta la fecha (poner enlaces)**

- Consensuados los principios de rendición de cuentas y Planes de mandato: [documento del debate](#)
- Elaborada la primera propuesta de categorización de los elementos que debe incorporar el proceso de elaboración y rendición de cuentas de un Plan local de Mandato:
 - [Acta del 17.01.2019](#)
 - [Encuesta](#)
- Establecer, a partir de la colaboración con las y los expertos, una primera propuesta de categorización de los elementos que debe incorporar el proceso de elaboración y rendición de cuentas de un Plan local de Mandato:
 - [Acta del 11.09.2019](#) donde se recoge la categorización de los elementos para su contraste con los ayuntamientos.

- 4) Principales dificultades hasta la fecha (indicar cuáles han sido y cómo se han abordado)**

Las Elecciones del 26 de mayo de 2019 han condicionado el desarrollo de los trabajos previstos en el Compromiso 1, antes y después de esta fecha, hasta la constitución definitiva de los nuevos órganos de gobierno.

No obstante, se ha avanzado en la construcción de forma consensuada de un estándar básico y avanzado de publicación de información sobre los compromisos de mandato para las instituciones vascas (niveles autonómico, foral y local), con un método de seguimiento y con un plan de participación/comunicación en clave de auditoría social.

Se ha creado una ficha de concreción inicial de las acciones o compromisos del Plan de mandato con tres niveles de actuación; más una ficha de seguimiento/evaluación de dichas acciones o compromisos; se han identificado temáticas sectoriales para identificar las acciones del Plan; y enumerado tipologías de agentes con los que se debería mantener una relación de contacto/colaboración en los procesos de rendición de cuentas; además, se han definido soportes/canales a través de los cuales se podría ejercer la rendición de cuentas de un Plan local de Mandato. Y se contempla la auditoría social para contrastar y mejorar el Modelo del Plan antes de junio 2020.

5) Cumplimiento del cronograma (indicar avances en función de lo descrito en la ficha de compromiso entregada a la OGP)

Hitos:

- Contrastar la propuesta de las y los expertos con representantes de los municipios vascos – Fecha de inicio: 01.10.2019; Fecha de finalización: 30.11.2019:
 - o Se va a realizar una presentación del Modelo del Plan a los ayuntamientos en noviembre de 2019.
- Preparar y difundir un material básico para facilitar que nuevos ayuntamientos se sumen a la práctica de elaboración y rendición de cuentas de un Plan local de Mandato – Fecha de inicio: 01.12.2019; Fecha de finalización: 31.12.2019:
 - o Se buscará la adhesión de nuevos ayuntamientos para poner en práctica el Modelo del Plan antes de diciembre de 2019.
- Seleccionar y monitorizar un número reducido de proyectos piloto de implantación de Planes locales de Mandato en municipios de reducida dimensión – Fecha de inicio: 01.12.2019; Fecha de finalización 31.03.2020:
 - o Se elaborará un primer piloto del Modelo del Plan en diciembre de 2019.
 - o Se aplicará el Modelo del Plan y el establecimiento de un aprendizaje colaborativo de los ayuntamientos antes de marzo de 2020.
- Evaluación de piloto: Fecha de inicio: 01.04.2020; Fecha de finalización: 30.06.2020
 - o Se realizará el contraste con los ayuntamientos implicados entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2020.

6) Estado de los pilotos – si procede - (entidades participantes y objetivos de los proyectos)

Se elaborará un primer piloto del Modelo del Plan de Mandato antes de diciembre de 2019.

FASE 2: 2019 - 2020

1) Recomendaciones IRM (indicar qué pasos se van a tomar para su abordaje)

- *Concretar elementos que permitan a la ciudadanía pedir explicaciones o sancionar la falta de cumplimiento de los planes de mandato:*
 - Está previsto el contraste con los ayuntamientos una vez incorporados al compromiso para que las recomendaciones del IRM se lleven a efecto.
- *Comprobar el ajuste de los canales e información a las personas usuarias potenciales o la manera en la que se incorporará la práctica de consultar a la ciudadanía en la cultura de las administraciones:*
 - Se analizará con los ayuntamientos una vez incorporados al compromiso.

2) Principales retos del compromiso a abordar a corto plazo (indicar cuáles son y qué medidas están previstas para su abordaje):

- *Incluir mecanismos que refuercen la capacidad de la ciudadanía de exigir que se explique la labor de los representantes políticos y funcionarios públicos, así como formas de sanción frente a respuestas insatisfactorias:*
 - Está previsto, en primer lugar, contrastar, definir y aprobar el Modelo del Plan local de Mandato.
 - Además, de seleccionar y monitorizar un número reducido de proyectos piloto de implantación de Planes en municipios de reducida dimensión
- *Diseñar y ensayar mecanismos que permitan a la ciudadanía exigir información adicional a los indicadores de los planes de mandato y sancionar la falta de respuestas adecuadas:*
 - Se analizarán mecanismos que permitan la interacción con la ciudadanía.
- *En futuros planes de acción, incorporar compromisos de políticas públicas sectoriales:*
 - Se analizará una vez implantado el proyecto piloto.

3) Comunicación y rendición de cuentas– cómo se va a abordar que lo trabajado llegue a los distintos públicos, cómo se va a facilitar que se reciban aportaciones / mejoras en abierto, instrumentos para la evaluación...

- Los soportes y canales a través de los cuales se va a ejercer la rendición de cuentas está ya definida y la participación ciudadana está contemplada, pendiente de su diseño a la espera del contraste con los ayuntamientos para una adecuada auditoría social.